

PROYECTO DE DIRECCIÓN

2026 – 2030



IESO Encomienda de Santiago

Julián Pérez Álvarez

ÍNDICE

A. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	2
A.1. El marco institucional. Fundamentación normativa.....	2
A.2. Presentación de los miembros del equipo directivo.....	4
B. CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO	6
B.1. Descripción del Centro.....	6
B.2. Análisis diagnóstico del Centro	6
B.3. Áreas de mejora.....	8
C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN.....	10
C.1. Coordinación y participación de los Órganos Colegiados. Enfoque Inclusivo en el proceso de enseñanza y aprendizaje	10
C.2. Administración y gestión de la convivencia y participación. Medidas coeducativas: Igualdad, tolerancia y diversidad. Medidas preventivas: Discriminación y violencia de género	12
C.3. Relaciones con el entorno	13
C.4. Administración y gestión de los recursos	15
C.5. Impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa	16
D. DESARROLLO DE PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA. EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.....	17
E. CRONOGRAMA DE ACTUACIONES	20

A. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El IESO Encomienda de Santiago está dirigido actualmente por un equipo directivo nombrado con carácter extraordinario para el curso escolar 2025/2026. Es, por tanto, una situación anormal que debe solventarse de forma democrática con un proceso de selección de directores en el que participe una representación de la comunidad educativa del Centro.

La motivación personal y profesional que me empuja a liderar este proyecto se asienta en tres pilares básicos:

- Mi **experiencia** en el ámbito educativo después de 20 años como docente, 14 de ellos en este mismo centro y 7 de éstos formando parte de diferentes equipos directivos, me aporta un conocimiento profundo del IESO, de sus instalaciones, de las rutinas de trabajo y de las necesidades que demandan el alumnado y sus familias.
- El **compromiso** de que el centro siga siendo un espacio donde cada estudiante encuentre su camino, minimizando el abandono escolar temprano y maximizando el éxito académico.
- El **servicio** a la comunidad educativa que ofrece el centro, no solo en el ámbito académico, sino también social, en colaboración con otras administraciones como el colegio o el Ayuntamiento, y de ayuda a asociaciones como el AMPA, de alumnos y vecinos en general.

Por otro lado, el equipo que lidero, con este proyecto, pretende potenciar las oportunidades que nos ofrece un centro como el nuestro:

- El tamaño manejable del IESO facilita el conocimiento individualizado del alumnado y una colaboración más efectiva entre el profesorado. El proyecto se centrará en potenciar la **acción tutorial y la cohesión docente** como elementos pilares de trabajo.
- **Aprovechar** la identidad del centro para conectar los aprendizajes con **el entorno local** (historia del pueblo, patrimonio cultural, entorno natural) y **promover el sentimiento de pertenencia al IESO** a través de proyectos de aprendizaje-servicio.
- La cercanía del entorno facilita **una relación directa y fluida con las familias**. El proyecto buscará la participación real y activa de los padres y madres como aliados necesarios en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

En conclusión, el propósito con este Proyecto de Dirección es aprovechar las ventajas que nos ofrece el entorno rural del IESO Encomienda de Santiago para transformar los retos inherentes a nuestro contexto en oportunidades de aprendizaje para nuestro alumnado, asegurando que nuestro Centro, además de cumplir con la normativa, ofrezca un modelo educativo moderno, personalizado y profundamente arraigado a su comunidad, formando a nuevos ciudadanos competentes y comprometidos con sus raíces.

A.1. EL MARCO INSTITUCIONAL. FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA

Este proyecto de dirección se fundamenta en la siguiente legislación vigente, asegurando su coherencia y viabilidad:

Sistema educativo

- La Constitución Española, como marco legal fundamental, sobre educación en España en su artículo 27.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), con las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Currículo y evaluación

- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el **currículo de Educación Secundaria Obligatoria** en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, modificado por el Decreto 31/2024, de 25 de junio.
- Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula **la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria** en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula **la evaluación interna de los centros** sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Organización, funcionamiento y Convivencia

- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de **la organización y el funcionamiento de los centros públicos** que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Decreto 77/2002, de 21-05-2002, por el que se regula el régimen jurídico de la **autonomía de gestión económica** de los centros docentes públicos no universitarios y Orden de 9 de enero de 2003 que lo desarrolla.
- Decreto 3/2008 de 8/01/2008 de la **Convivencia Escolar** en Castilla-La Mancha.
- Ley 3/2012, de 10 de mayo, de **autoridad del profesorado** y Decreto 13/2013, de 21/03/2013, de autoridad del profesorado en Castilla-La Mancha.
- Orden de 09-03-2007, de las Consejerías de Educación y Ciencia y de Bienestar Social, por la que se establece los criterios y procedimientos para la **prevención, intervención y seguimiento sobre el absentismo escolar**.
- Resolución de 18/01/2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se acuerda dar publicidad al **protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar** en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 25/01/2017, del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, por la que se acuerda dar publicidad al **protocolo de actuaciones dirigido a menores sobre identidad y expresión de género**.

Orientación y atención a la diversidad

- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula **la organización de la orientación académica, educativa y profesional** en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula **la inclusión educativa del alumnado** en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula **la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa**.
- Orden 191/2023, de 27 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas cofinanciadas por el Fondo Social Europeo+ para la implantación, organización y desarrollo de los programas Prepara-T + y **Titula-S+** integrados en el **VI Plan de Éxito Educativo** y Prevención del Abandono Escolar Temprano y el refuerzo de la Red de apoyo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (Plan de Éxito Educativo +) en los centros docentes privados concertados de Castilla-La Mancha.

Selección y nombramiento de directores

- Real Decreto 894/2014, de 17 de octubre, por el que se desarrollan **las características del curso de formación sobre el desarrollo de la función directiva** establecido en el artículo 134.1.c) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como de los correspondientes cursos de actualización de competencias directivas.
- Decreto 89/2021, de 27 de julio, que regula **las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en centros docentes públicos no universitarios** de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 170/2021, de 29 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se desarrollan **los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios** de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 26/11/2024, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se **convoca concurso de méritos para la renovación, selección y nombramiento de directoras y de directores de los centros docentes públicos no universitarios** de Castilla-La Mancha.

A.2. PRESENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DIRECTIVO

El equipo directivo propuesto se ha formado bajo un principio de liderazgo compartido y complementariedad de perfiles. Creemos en una gestión descentralizada, donde las competencias y la trayectoria de cada miembro se alinean con los objetivos estratégicos del proyecto.

Pasamos a presentar a cada miembro, indicando su cargo y su trayectoria docente:

a) Director

Asume el perfil de liderazgo estratégico y de toma de decisiones.

- **Nombre:** Julián Pérez Álvarez, con DNI 53145550W y NRP 5314555035A0590.
- **Trayectoria profesional y formativa:**
 - Licenciado en Matemáticas por la Universidad de Murcia en 2005.
 - Profesor funcionario en prácticas en 2006/2007 en el IES Beneche (Yeste), ocupando el cargo de Jefe del Departamento de Matemáticas.
 - En el curso 2007/2008 obtiene su destino definitivo en la Sección de Enseñanza Secundaria de Riópar. En este Centro desarrolla funciones de tutoría en el periodo 2007-2009 y de Jefatura de Estudios Delegado en el periodo 2009-2012.
 - Posteriormente, por concurso de traslados, ocupa la plaza de profesor de Matemáticas en el IESO Encomienda de Santiago de Socovos, ejerciendo los cargos de Jefe de Departamento y Coordinador de Prevención de Riesgos Laborales en el periodo 2012-2015. Además, desarrolla la función tutorial durante los cursos 2012/2013 y 2014/2015.
 - Durante el periodo 2015-2019 asume el cargo de Director en el mismo centro, tras superar un proceso de selección de directores.
 - Tras su mandato de director, es nombrado Jefe de Estudios durante los cursos 2020/2021 y 2021/2022 en un equipo directivo nombrado de forma extraordinaria.
 - En cuanto a formación, destaca su acreditación como ponente en cursos y seminarios de Nuevas Tecnologías de la Información, la participación en diferentes Proyectos de Innovación Educativa (Olimpiadas Matemáticas, Evaluaciones de Diagnóstico, Proyecto +Activa) y la coordinación de seminarios y grupos de trabajo relacionados con la práctica docente.
- **Idoneidad del cargo:** Su conocimiento del centro le permite coordinar todas las áreas y cohesionar a todos los sectores implicados.

b) Jefa de Estudios

Adquiere el perfil pedagógico y organizativo del centro.

- **Nombre:** Cristina Ruiz González, con DNI 77577936V y NRP 7757793624A0590
- **Trayectoria profesional y formativa:**
 - Graduada en Bioquímica con premio fin de carrera por la Universidad de Murcia en 2013. Obtiene el Máster de Formación de Profesorado en 2014 y el título de Doctora Cum Laude en Didáctica de las Ciencias Experimentales en 2020.
 - Profesora funcionaria interina durante los cursos 2018/2019 en IES Lazarillo de Tormes (Escalona), 2019/2020 en SES de Nerpio (Nerpio) y 2020/2021 en IES Melchor de Macanaz (Hellín), desarrollando en este último, labores tutoriales en 1º de ESO.
 - Profesora funcionaria en prácticas en el curso 2021/2022 en el IES Escultor José Luisa Sánchez (Almansa).
 - Obtiene su plaza como funcionaria de carrera en el IESO Encomienda de Santiago (Socovos) y durante el curso 2022/2023 desempeña su labor docente en este, junto al cargo de jefa de departamento.
 - En el curso 2023/2024 desempeña su labor docente en el IES Ramón y Cajal (Albacete).
 - Durante los cursos 2024/2025 y 2025/2026 desempeña su labor en el IESO Encomienda de Santiago siendo jefa de departamento en el primer curso y jefa de estudios y coordinadora de formación en el segundo curso.
 - Además, en los cursos 22/23, 23/24, 24/25 y 25/26 ha sido tutora de alumnas en prácticas del Máster de Formación del Profesorado.
 - A nivel formativo, ha sido ponente del Proyecto STEAM en el curso 22/23, y en el Seminario Código Escuela 4.0 en el curso 24/25, participando también en este curso en la movilidad Erasmus+ a Francia, todas las actividades llevadas a cabo en el IESO Encomienda de Santiago.
 - Actualmente forma parte del equipo de trabajo del proyecto "Mejora de la alfabetización genética de profesorado y alumnado para los retos sanitarios del siglo XXI (GENEDU21H)" financiado por la Convocatoria "Proyectos de Generación del conocimiento" del año 2023 del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.
- **Idoneidad del cargo:** La experiencia adquirida durante el mandato anterior como Jefa de Estudios y coordinadora de formación le otorga un profundo conocimiento de la coordinación docente y de la aplicación práctica de las metodologías activas, aspecto clave para el cargo asignado.

c) Secretario

Obtiene el perfil administrativo, de gestión económica y de recursos materiales.

- **Nombre:** Antonis Karagkounis, con NIE X1748376P y NRP 9174837602A0590.
- **Trayectoria profesional y formativa:**
 - Licenciado en Bellas Artes por la UCLM en 2001, recibiendo el premio al mejor expediente de carrera y completando los estudios de doctorado hasta la suficiencia investigadora.
 - Profesor interino de Enseñanza Secundaria, por la especialidad de DIBUJO, desde el 15/09/2005 hasta 31/08/2008, en diferentes centros educativos de las provincias de Guadalajara, Toledo y Cuenca.
 - Funcionario de Carrera del cuerpo de Profesores de Secundaria, desde septiembre de 2009 hasta la fecha (curso 2008/09 en prácticas).
 - Con destino definitivo en el "IESO Encomienda de Santiago." (Socovos), desde septiembre de 2014 hasta la fecha.

- Durante el periodo 2021-2025 asume el cargo de Secretario en "IESO Encomienda de Santiago." (Socovos).
- En cuanto a su formación, ésta gira en torno al diseño programático, el uso de recursos creativos en el aula de plástica, la aplicación de las TIC en la docencia y coordinación pedagógica y la capacitación lingüística.
- **Idoneidad del cargo:** Su rigor y conocimiento de los procedimientos administrativos y la gestión económica del centro son fundamentales para garantizar la transparencia, eficiencia y optimización de los recursos, un pilar esencial del centro.

B. CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO

B.1. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

El IESO Encomienda de Santiago es un Centro educativo de titularidad pública que se puso en funcionamiento en el curso escolar 2007-2008. Está situado en la calle Zona Escolar, nº 2 de la localidad de Socovos (Albacete), que se encuentra a 110 km de la ciudad de Albacete.

Socovos se encuentra en el sureste de la Sierra del Segura y tiene un núcleo de población de alrededor de 1640 habitantes, donde las familias del alumnado de nuestro Centro se caracterizan por un nivel socio-cultural medio y acorde con las características propias de una zona rural pequeña, cuya principal ocupación viene del sector primario y secundario.

Para el presente curso escolar, su alumnado lo componen 91 alumnos distribuidos en un grupo de 1º ESO, dos de 2º ESO, uno de 3º ESO y uno de 4º ESO, procedentes de las localidades de Socovos, Férez (a 4 km) y Letur (a 14 km), junto a las pedanías de Tazona, Los Olmos, La Dehesa y La Abejuela.

El Centro imparte enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, por lo que, al finalizar la etapa, el alumnado que opta por seguir su formación académica en Ciclos Formativos o Bachillerato debe hacerlo en Elche de la Sierra (a 21 km), Moratalla (a 35 km), Hellín (a 42 km) o Yeste (a 43 km).

El Centro tiene un único edificio con tres plantas y un pequeño sótano, con capacidad para 10 aulas, aulas específicas de música, plástica y tecnología, aula de informática, biblioteca, sala de usos múltiples, laboratorio de ciencias, despachos y departamentos, entre otros espacios. Dispone también de ascensor y patio exterior. No dispone de pista polideportiva exterior, ni gimnasio interior.

En el curso actual, el Claustro lo componen 18 profesores, de los que 4 tienen destino definitivo en el Centro, 1 de Religión, 1 en comisión de servicio, 1 en prácticas y 11 interinos, repartidos en 6 departamentos didácticos. Además, el Centro cuenta con una plantilla de personal no docente formada por un administrativo, una ordenanza y dos limpiadoras.

Las familias implicadas en la vida educativa del Instituto se encuentran representadas en la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA) y los alumnos se organizan a través de la Junta de Delegados.

B.2. ANÁLISIS DIAGNÓSTICO DEL CENTRO

Teniendo en cuenta la descripción del Centro, junto con los aspectos recogidos en el Proyecto Educativo de Centro y la realidad que se vive en el día a día referente al proceso de enseñanza-aprendizaje en nuestro centro docente, podemos realizar un análisis diagnóstico del Centro a través de la metodología D.A.F.O., donde las "Debilidades", "Amenazas" y "Fortalezas" representan lo existente en nuestro Centro y las "Oportunidades" serán nuestras propuestas de mejora.

- **Debilidades (a nivel interno):**
 - Bajo nivel motivacional del alumnado, lo que hace que se produzca el fracaso y abandono escolar.

- Escaso hábito de trabajo y sacrificio de parte del alumnado.
 - Mal funcionamiento de una parte del material informático del Centro (impresoras, ordenadores, su conexión, escáner, ...) que impide que se generen materiales didácticos con cierta fluidez.
 - Poca oferta formativa del profesorado organizada desde el Centro.
 - Escasa participación en programas de intercambio de alumnado, experiencias educativas, idiomas, ...
 - Poca actualización, funcionamiento y operatividad de la página web del Centro.
 - Falta de propuestas para el conocimiento de la comarca por parte del alumnado, ya que éste tiene un bajo conocimiento de las características de la zona donde vive.
 - Escaso uso de la Biblioteca y sus recursos.
 - Bajo nivel de inscripción de las familias en el AMPA.
 - Inexistencia de una asociación de alumnos donde se pongan en común cuestiones de mejora para este colectivo y del Centro en general.
 - Las familias no están lo suficientemente informadas sobre algunos procesos y su dinámica de actuación (Normas de Convivencia, justificación de faltas de asistencia, plataforma EducamosCLM, ...).
- **Amenazas (a nivel externo):**
 - Elevado número de profesores interinos, lo que hace que el centro cuente con un claustro muy inestable, con dificultad para desarrollar proyectos a largo plazo.
 - Áreas didácticas impartidas por profesorado no específico en esa materia, según la afinidad y disposición horaria de los docentes que conforman el cupo.
 - Progresiva disminución del número de matrículas del alumnado.
 - No existencia en el Centro de pista polideportiva, ni gimnasio, ni zona de recreo adecuada para la práctica deportiva.
- **Fortalezas:**
 - Trabajo interdisciplinar entre departamentos didácticos, sobre todo a la hora de realizar algunas actividades extraescolares.
 - Análisis y respuesta del Equipo Directivo ante propuestas del Claustro (actividades extraescolares, estudio de instalaciones y equipamiento de higiene y seguridad, propuestas en CCPs, ...).
 - Adecuada variedad de documentos de diversa índole a disponibilidad del alumnado, profesorado y familias (modelos de autorizaciones, justificantes, documentos programáticos del Centro, ...).
 - Adecuado protocolo ante situaciones donde el alumnado requiera asistencia al Centro de Salud.
 - Buen funcionamiento de los servicios de ordenanza (tiempos, apertura y cierre de espacios, reprografía, ...), secretaría administrativa (presentación y solicitud de documentos, aclaración de dudas administrativas, ...) y personal de limpieza (espacios del Centro perfectamente limpios al inicio de cada jornada laboral).
- **Oportunidades:**
 - Necesidad de revisar las actuaciones ante ciertas conductas contrarias a las normas de convivencia.
 - Consecución de una adecuada atención a las familias o tutores legales de los alumnos (vía presencial, por teléfono, correo electrónico, ...).
 - Posibilidad de que los docentes que conocen y manejan programas digitales de mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje ofrezcan sus conocimientos al resto del Claustro (blogs educativos con recursos didácticos actuales, espacios de almacenamiento y consulta de

información digitalizados, ...).

- Aprovechamiento de los recursos cercanos que nos ofrece el entorno rural donde se sitúa el Centro educativo para la práctica docente y desarrollo integral del alumnado (Museos Etnográficos, empresas diversas locales, recursos de flora y fauna, caminos y senderos, ...).
- Requerimiento de mejorar la comunicación para desarrollar acciones conjuntas con el AMPA, Centro de Salud, Ayuntamiento, Asociaciones, etc.

B.3. ÁREAS DE MEJORA

A partir del análisis diagnóstico realizado en el punto anterior, podemos exponer las propuestas de mejora que se pueden llevar a cabo en el Centro. Estas propuestas las organizaremos en ámbitos de actuación:

• Instalaciones y recursos

A pesar de ser un Centro nuevo, hay ciertas instalaciones que necesitan mejoras. El **aula de informática**, después de 19 años de funcionamiento se ha quedado obsoleta (ordenadores muy lentos, con escaso software y hardware deficiente). Así como las **impresoras del Centro** que, por **falta de mantenimiento**, no funcionan correctamente, lo que provoca que hagamos un uso excesivo de la fotocopidora del Centro.

También es necesario elaborar un **plan de consumo energético sostenible** adaptando el consumo energético del centro a la producción eléctrica de nuestra planta fotovoltaica, potenciando el uso de energías renovables frente a combustibles fósiles y concienciando al alumnado sobre el consumo sostenible. Ello tiene un valor pedagógico incuestionable, al promover una actitud activa y responsable frente al cambio climático y, a efectos de gestión, el ahorro nos permite generar recursos y realizar inversiones.

Debemos **potenciar el uso de la Biblioteca del Centro**, que está bastante abandonada. Comenzando por catalogar todos los ejemplares, dotando a la Biblioteca de un ordenador con el programa de catalogación Abbies, para posteriormente, realizar préstamos de libros a los alumnos y a las familias que así lo deseen.

Se deben **aumentar los fondos bibliográficos** de nuestra Biblioteca, adecuándolos a la realidad de nuestros alumnos y sumándonos a todos aquellos proyectos que puedan beneficiar económicamente a la Biblioteca. Se puede dinamizar su uso aprovechando este espacio para realizar **actividades y talleres** que sirvan para ambientarla, haciendo de ella un lugar más acogedor y que propicie la lectura y el trabajo.

Podemos poner en marcha, dentro de las actividades de la Biblioteca, una **revista mensual** elaborada por los alumnos, en la que puedan exponer sus ideas, pasatiempos, celebraciones, actividades, trabajos, etc., y un **programa de radio**, organizando en los recreos grupos de alumnos interesados en realizar programas musicales y boletines informativos (apertura de plazos, nuevas actividades, noticias locales, etc.).

Otra tarea importante es la **dinamización de la página Web** del Centro, dando participación a profesores, alumnos y familias; fomentando las relaciones de la comunidad educativa con el entorno, siendo un instrumento de difusión de la información en el día a día y un escaparate de la oferta formativa de nuestro Centro.

Por último, dentro de este ámbito, destacar la necesidad de **adecuar la zona de recreo** del Centro, **construyendo zonas cubiertas** en el patio, que sirvan para refugiarse a los alumnos en los días de lluvia y tengan sombra en los días calurosos.

• Profesorado

Realizar la **revisión de los Documentos Programáticos del Centro**, incorporando las modificaciones necesarias para adaptarlos a la normativa vigente, e impulsar su conocimiento por parte

de todos los miembros del Claustro para una mejor garantía de su aplicación. Así como **crear protocolos de los procesos de funcionamiento y organización del Centro**, como las guardias, las reuniones, las sesiones de evaluación, etc.

Promover la realización de **cursos de formación en el Centro**, incidiendo en aquellos relacionados con la utilización de los nuevos espacios creados en el centro como el **Aula Digital** (impresoras3D, robótica, realidad virtual), el **Aula CROMA** (grabaciones, exposiciones) o la **Radio Escolar** (podcasts y/o directos).

Involucrar a los profesores en más **Proyectos educativos** como los Programas de intercambio Erasmus+ (eTwinning) o Proyectos STEAM (Escuela 4.0).

- **Alumnado**

Fomentar **la convivencia en el Centro**, en especial, en lo relativo a la aplicación de la normativa reguladora correspondiente, la atención de los miembros de la comunidad escolar y el tratamiento y resolución de los conflictos mediante la creación de la figura del “alumno mediador”, las “tutorías individualizadas”, la “agenda de seguimiento”, la dotación al Aula de Convivencia de materiales adecuados para trabajar las conductas disruptivas y la difusión y **revisión de las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia del Centro**, especificando claramente las sanciones que su incumplimiento conllevan.

Crear una **Asociación de alumnos** que les ayude a desarrollar sus iniciativas e inquietudes (viajes de estudios, actividades deportivas, actividades artísticas, etc.) y que fomente la participación del alumnado en la vida del Centro.

Solicitar la implantación de Programas de **Formación Profesional Básica** para poner solución al problema de la pérdida ostensible de alumnos que abandonan el Centro antes de terminar la ESO.

Llevar a cabo **Jornadas de Acogida** de futuros alumnos, facilitando la visita al Instituto, de los alumnos de 6º de Educación Primaria de los Colegios de la zona, para que conozcan el Centro y las actividades que se desarrollan en él. Igualmente, realizar **Jornadas de Visita** a los Institutos de la zona con los alumnos de 4º ESO.

Mejorar **la puntualidad**, tanto a la entrada al Centro, como entre clases, siendo estrictos todos los profesores en el cumplimiento de esta norma.

Implicar al alumnado en **la limpieza y mantenimiento** del Centro, creando grupos de limpieza semanales que se encarguen de mantener limpias las aulas y el patio en los recreos.

- **Familias**

Mejorar la **comunicación con las familias**, animando a madres y padres a que se impliquen en el desarrollo educativo de sus hijos. Para ello, se realizarán **jornadas informativas** a principio de curso; creación de una **Escuela de padres**, en colaboración con el AMPA del Centro, en la que se realicen **talleres y cursos** (Nuevas Tecnologías, Plataforma EducamosCLM, etc.), **charlas** (buen uso de la Agenda Escolar para mantener un estrecho contacto con el Centro), **debates** (problemática más frecuente del alumnado en casa), **etc.**

- **Relaciones con otras instituciones**

En cuanto a las relaciones del Centro con las instituciones, nuestro Centro debe mantener una comunicación fluida con la **Administración** a través de las **visitas del Servicio de Inspección**, con los **Colegios de la zona** por medio de **reuniones periódicas** para el traspaso de información, con el **Ayuntamiento** y con **otras instituciones** (Servicios Sociales, Cruz Roja, Instituto de la Mujer, Centro de Salud, empresas de la zona, etc.) que puedan dar **respuesta a nuestras necesidades educativas**.

C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

C.1. COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS. ENFOQUE INCLUSIVO EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Objetivo C.1.1	Mejorar la coordinación entre los diferentes órganos colegiados para una visión inclusiva del centro.			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación	Indicadores de logro
- Establecer reuniones periódicas entre los diferentes órganos (Consejo Escolar, Claustro, Juntas de Departamento, etc.). - Diseñar un canal de comunicación fluida y unificada. - Realizar análisis conjuntos de las normativas de inclusión.	Equipo Directivo (coordina), Órganos Colegiados (participan y proponen).	Al inicio de cada curso escolar y trimestralmente.	Actas de reuniones, informes de seguimiento, análisis de la comunicación.	Aumento del número de propuestas conjuntas en los órganos colegiados.

Objetivo C.1.2	Promover la participación activa y efectiva de toda la comunidad educativa en la toma de decisiones.			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación	Indicadores de logro
- Crear espacios de participación para familias, alumnado y personal no docente. - Fomentar el uso de herramientas digitales para la participación. - Realizar encuestas periódicas para recoger percepciones y sugerencias. - Implementar un plan de formación para el profesorado en metodologías inclusivas. - Revisar y adaptar las programaciones didácticas para dar respuesta a la diversidad del alumnado. - Evaluar el clima de convivencia del centro.	Equipo Directivo (impulsa), Personal del centro y representantes de la comunidad educativa (participan y proponen).	Continuamente, con evaluaciones trimestrales. Específicamente, en inicio de curso y durante el curso.	Análisis de las actas, registro de propuestas, encuestas de satisfacción, observación del clima escolar.	Aumento de la participación en los órganos. Mayor aceptación y aplicación de medidas de atención a la diversidad. Mejora en el clima escolar.

Objetivo C.1.3	Integrar el enfoque inclusivo en la planificación y ejecución de las actividades del centro.			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación	Indicadores de logro
- Revisar y adaptar el Proyecto Educativo de Centro (PEC). - Diseñar y poner en marcha proyectos de innovación pedagógica con un enfoque inclusivo. - Evaluar las metodologías de enseñanza y aprendizaje para adaptarlas a la diversidad del alumnado.	Equipo Directivo (impulsa), Profesores y especialistas en educación inclusiva (participan y proponen).	Anual, con seguimiento trimestral.	Análisis de documentos institucionales. Evaluación de las metodologías. Análisis de los resultados de los proyectos de innovación.	Mayor presencia de metodologías inclusivas en las programaciones.

Objetivo C.1.4	Evaluar el impacto de las medidas de inclusión en el proceso de enseñanza y aprendizaje.			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación	Indicadores de logro
- Implementar un plan de seguimiento y apoyo para el alumnado que lo necesite. - Compartir experiencias y buenas prácticas entre los docentes.	Profesorado (evalúa y forma parte del seguimiento), Equipo Directivo (coordina y facilita).	Continuamente y al final de cada evaluación.	Registro de datos, informes de progreso del alumnado, análisis de los resultados de la evaluación.	Mejora del rendimiento académico del alumnado. Reducción del abandono escolar. Incremento de la satisfacción del alumnado con el proceso de aprendizaje.

C.2. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN. MEDIDAS COEDUCATIVAS: IGUALDAD, TOLERANCIA Y DIVERSIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS: DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA DE GÉNERO

Objetivo C.2.1	Garantizar un clima escolar positivo e inclusivo.			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación	Indicadores de logro
- Elaborar y revisar anualmente el Plan de Convivencia con la participación de toda la comunidad educativa. - Crear y dinamizar canales de comunicación efectivos y seguros (buzones de sugerencias, plataformas online) para reportar incidencias o hacer propuestas. - Implementar programas de mediación escolar y formación en habilidades de resolución de conflictos para alumnos y personal.	- Equipo Directivo. - Comisión de Convivencia. - Representantes de padres/madres y alumnos. - Departamento de Orientación. - Profesorado formado.	Inicio de curso (revisión y aprobación), Anual (aplicación y evaluación).	Encuestas periódicas de satisfacción y clima escolar. Registro de casos de mediación y su resolución.	- Número de conflictos registrados y gestionados. - Porcentaje de participación en las encuestas de clima escolar. - Tasa de éxito en la resolución de conflictos mediante mediación.

Objetivo C.2.2	Fomentar una cultura de igualdad, respeto y diversidad en el centro.			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación	Indicadores de logro
- Incorporar contenidos de coeducación en todas las áreas del currículo. - Realizar talleres sobre coeducación y corresponsabilidad. - Crear un "espacio de la diversidad" para visibilizar y celebrar las diferentes identidades y culturas. - Promover la participación de toda la comunidad educativa en actividades que celebren la diversidad.	- Equipo Directivo - Profesorado - Departamento de Orientación - Comisión de Convivencia	Anual	Reuniones periódicas del Equipo Docente y de la Comisión de Convivencia para revisar el progreso de las actuaciones.	- Porcentaje de asignaturas que han incorporado la coeducación. - Número de talleres realizados. - Número de actividades de celebración de la diversidad realizadas.

Objetivo C.2.3	Prevenir la discriminación, la violencia de género y el acoso escolar, incluyendo el ciberacoso.			
Actuaciones	Responsables	Actuaciones	Evaluación	Indicadores de logro
- Ofrecer formación continua al personal docente y sesiones informativas a las familias sobre detección e intervención ante signos de discriminación, acoso escolar o violencia de género. - Establecer un protocolo de actuación claro y accesible para la detección, notificación e intervención en casos de violencia o discriminación, asegurando la confidencialidad.	Equipo Directivo. Departamento de Orientación. Comisión de Convivencia.	Anual (formación docente). Trimestral (sesiones familias). Inicio de curso (difusión del protocolo). Permanente (gestión de casos).	Asistencia y evaluación de la formación. Número de casos gestionados.	- Porcentaje de profesorado formado. - Asistencia de las familias a las sesiones. - Rapidez y eficacia en la respuesta a los casos gestionados.

C.3. RELACIONES CON EL ENTORNO

Objetivo C.3.1	Abrir el centro a las familias.			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación	Indicadores de logro
- Mejorar las vías de comunicación con las familias, para conseguir una colaboración mutua. - Ampliar el papel del AMPA, para aumentar la implicación de las familias en el centro.	Equipo Directivo. Departamento de Orientación. Tutorías.	Permanente.	Asistencia de las familias a las reuniones. Participación del AMPA en el Consejo Escolar.	Se normalizan los contactos entre tutores y familias. Aumenta la participación del AMPA.

Objetivo C.3.2	Abrir el centro al entorno social y cultural.			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación	Indicadores de logro
Contactar con asociaciones culturales y sociales del entorno, para organizar actividades conjuntas.	Equipo directivo. Equipo docente.	En cualquier momento del curso.	Consejo Escolar	Se consiguen actividades de colaboración.

Objetivo C.3.3	Abrir el centro a las localidades de las que proviene su alumnado.			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación	Indicadores de logro
• Profundizar en la buena relación con el Ayuntamiento de Socovos, para beneficiarnos mutuamente. • Contactar y buscar formas de colaboración con los ayuntamientos de Férez y Letur, para aumentar la sensación de pertenencia del alumnado que proviene de esos pueblos. • Colaborar con las bibliotecas municipales del entorno, para organizar actividades conjuntas.	Equipo Directivo. Ayuntamientos.	En cualquier momento del curso.	Consejo Escolar	Número de convenios establecidos.

Objetivo C.3.4	Mantener la interlocución con la administración educativa.			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación	Indicadores de logro
• Mantener y ampliar las vías de comunicación entre el centro y las familias, para retransmitir información de interés sobre normativa, proyectos y procesos de la administración educativa.	Equipo directivo. Equipo docente.	En cualquier momento del curso.	Consejo Escolar	Aumenta la interacción con las familias en el traslado de información

C.4. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS

Objetivo C.4.1	Optimizar la gestión de los recursos materiales y de las infraestructuras.			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación	Indicadores de logro
- Realizar un inventario y diagnóstico completo del estado de las instalaciones y equipos. - Establecer un plan de mantenimiento preventivo y correctivo para las infraestructuras y los equipos informáticos /audiovisuales. - Implementar un sistema de gestión de incidencias rápido y accesible (ej. aplicación web o formulario).	Secretaría. Conserjería. Coordinador TIC. Jefes de Departamento.	Inicio de curso Trimestralmente. Inicio de curso	Revisión del inventario y el diagnóstico. Seguimiento de las tareas de mantenimiento realizadas. Encuestas de satisfacción a usuarios.	Porcentaje de material diagnosticado. Reducción de las averías de los equipos informáticos. Reducción de los tiempos de resolución de incidencias.

Objetivo C.4.2	Racionalizar el uso de recursos energéticos y fomentar la sostenibilidad.			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación	Indicadores de logro
- Auditar el consumo energético (luz, agua, gas) del centro. - Implementar medidas de ahorro (ej. sensores de luz, fluxores de agua, campañas de concienciación).	Equipo Directivo. Profesorado. Alumnado.	Primer trimestre Todo el curso	Análisis de facturas y consumos.	Reducción en las facturas de agua, luz y calefacción.

Objetivo C.4.3	Mejorar la gestión económica y administrativa del centro.			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación	Indicadores de logro
- Elaborar un presupuesto anual detallado y transparente, en coherencia con el proyecto educativo. - Optimizar los procedimientos de compra y contratación de servicios.	Secretaría Dirección Consejo Escolar	Anualmente	Aprobación en Consejo Escolar y seguimiento mensual. Revisiones de los procedimientos.	Ajuste óptimo del presupuesto. Reducción de los gastos presupuestados.

C.5. IMPULSO DE LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA

Objetivo C.5.1	Reforzar la formación del profesorado en el uso pedagógico de herramientas digitales y metodologías activas.			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación	Indicadores de logro
Diseño e implementación de cursos y talleres sobre herramientas digitales y metodologías activas.	Equipo Directivo. Coordinador de formación.	Todo el curso	Encuestas de satisfacción y evaluación formativa al finalizar cada curso o taller.	Porcentaje de docentes en los cursos de formación. Número de nuevas herramientas/metodologías incorporadas a la práctica docente.

Objetivo C.5.2	Implementar estrategias de DUA (Diseño Universal para el Aprendizaje) y coevaluación en el aula.			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación	Indicadores de logro
- Cursos de formación sobre inclusión educativa, DUA y metodologías multinivel para el profesorado. - Establecimiento de equipos de apoyo y asesoramiento entre docentes (PT, Orientación). - Revisión y adaptación de los materiales curriculares y criterios de evaluación desde una perspectiva inclusiva.	Equipo Directivo. Coordinador de formación. Departamento de Orientación.	Primer trimestre (formación). Todo el curso (equipos de apoyo).	Análisis de datos de rendimiento académico y reducción del absentismo. Encuestas a familias y alumnado sobre percepción de inclusión.	Reducción de la tasa de abandono escolar prematuro. Mejora en los resultados del alumnado ACNEAE.

Objetivo C.5.3	Implementar proyectos de innovación educativa que integren las competencias digitales y las metodologías activas.			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación	Indicadores de logro
- Convocatoria anual para la presentación de proyectos de innovación educativa. - Acompañamiento y asesoramiento a los equipos docentes que desarrollen los proyectos.	Equipo Directivo. Coordinador de formación. Profesorado implicado.	Inicio de curso Todo el curso	Memoria final de los proyectos, observación en el aula y análisis de producciones del alumnado.	Número de profesores que implementan metodologías activas. Mejora de los resultados de los alumnos.

D. DESARROLLO DE PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA. EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN

La evaluación interna es un proceso sistemático, continuo y participativo liderado por el propio centro, con el objetivo de conocer y valorar su práctica educativa e institucional, e identificar áreas de mejora.

Este proceso se rige por la **Orden 134/2023**, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se **regula la evaluación interna** de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. En ella se recogen los Ámbitos, Dimensiones y Subdimensiones que deben ser evaluados en el centro y son los que se detallan a continuación:

Ámbito	Dimensión	Subdimensión	AÑO			
			1º	2º	3º	4º
I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.1. Señas de identidad del centro: documentos programáticos.	1.1. Proyecto Educativo.	X			
		1.2. Programación General Anual.	X			
		1.3. Normas de organización, funcionamiento y convivencia.	X			
		1.4. Programaciones Didácticas de materias.	X			
		1.5. Planes y Programas del centro.	X			
	I.2. Funcionamiento de los órganos de gobierno	2.1. Equipo directivo.	X			
		2.2. Consejo escolar.	X			
		2.3. Claustro de profesorado.	X			
	I.3. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.	3.1. Departamentos didácticos.	X			
		3.2. Departamento de orientación.	X			
		3.3. CCP	X			
		3.4. Tutorías.	X			
		3.5. Equipos docentes	X			
	I.4. Funcionamiento de los órganos de participación	4.1. Asociación de Madres y Padres de Alumnado.	X			
		4.2. Asociación de Alumnado	X			
		4.3. Junta de Delegadas y Delegados	X			
	I.5. Clima escolar: convivencia y absentismo.	5.1. Convivencia.	X			
		5.2. Absentismo.	X			
		5.3. Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.	X			
	I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.	6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado.	X	X	X	X
		6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado.	X	X	X	X
	I.7. Medidas de inclusión educativa.	7.1. Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula e individualizadas.	X			

II. La organización y el funcionamiento del centro	II.1. Respuesta y adecuación del centro a su contexto.	1.1. Dirección y liderazgo.		X		
		1.2. Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado		X		
		1.3. Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales.		X		
		1.4. Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias.		X		
		1.5. Relaciones con la Asociación o Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado y Asociaciones de Alumnado		X		
	II.2. Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.	2.1. Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión.		X		
		2.2. Plantilla y características del personal del centro.		X		
		2.3. Organización de grupos y distribución de espacios.		X		
		2.4. Recursos externos		X		
III. Resultados escolares.	III.1. Resultados académicos del alumnado.	1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.	X	X	X	X
	III.2. Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico	2.1. Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro.	X	X	X	X
IV. Relación del centro con el entorno	IV.1. Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones	1.1. Relación con la administración educativa			X	
		1.2. Relaciones con otras entidades e instituciones.			X	
	IV.2. Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.	2.1. Coordinación Primaria-Secundaria.			X	
		2.2. Coordinación con diferentes centros.			X	
	IV.3. Vías de comunicación con el entorno.	3.1. Vías de comunicación y protección de datos.			X	
V. Procesos de evaluación, formación y de mejora.	V.1. Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro	1.1. La Memoria Anual.				X
		1.2. El Plan de Mejora del centro.				X
		1.3. El plan de formación del profesorado.				X
	V.2. Metaevaluación de la evaluación interna.	2.1. Adecuación del plan de evaluación interna.				X

El equipo directivo es el responsable de planificar y coordinar este proceso, integrándolo en los órganos de gobierno y coordinación docente del centro.

La recogida de información se realizará a través de la plataforma **EICE (Evaluación Interna de Centros Educativos)** dentro de EducamosCLM. Se utilizarán cuestionarios dirigidos a los diferentes sectores de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, familias, PAS y Consejo Escolar).

Los informes resultantes se pondrán a disposición de la comunidad educativa y, a partir de esos resultados, se elaborará el **Plan de Mejora** que se integrará en la **Programación General Anual** del centro cada curso escolar.

Por último, la **Evaluación del Proyecto de Dirección** y de la función directiva se realizará a través de los informes pertinentes de los Servicios de Inspección Educativa (carácter externo) y a través de un cuestionario a nivel individual y anónimo a rellenar por el Equipo Directivo, a modo de autoevaluación, el Claustro y el Consejo Escolar (carácter interno) al final de cada curso y donde se incluya el grado de cumplimiento de los procesos llevados a cabo con una escala de valoración y un apartado para anotar aspectos a tener en cuenta, como se muestra a continuación:

PROCESOS A EVALUAR Muy en desacuerdo (1), En desacuerdo (2), A veces de acuerdo y otras en desacuerdo (3), De acuerdo (4) o Muy de acuerdo (5)	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
Existe comunicación y participación en la toma de decisiones del Centro					
Se revisan, modifican y actualizan los documentos programáticos del Centro					
Se conocen y utilizan las Nuevas Tecnologías en la práctica docente					
Hay relación de colaboración entre el Centro y las familias					
Existe colaboración con la Administración Educativa y otros organismos					
El Centro colabora en programas y proyectos pedagógicos actuales y formativos					
Existe una planificación de los procesos de evaluación llevados a cabo					
Se desarrollan procesos de evaluación interna y externa					
El Centro es eficaz en sus actuaciones y ofrece calidad educativa al alumnado					
La línea de actuación y trabajo seguida por el Equipo Directivo es adecuada					
OBSERVACIONES, CONSIDERACIONES Y ASPECTOS A MEJORAR					

E. CRONOGRAMA DE ACTUACIONES

ACTUACIONES A REALIZAR	CURSOS/TRIMESTRES											
	2026-2027			2027-2028			2028-2029			2029-2030		
	1º	2º	3º	1º	2º	3º	1º	2º	3º	1º	2º	3º
Actualización del PEC			X			X			X			X
Revisión y actualización de PGA y PP.DD.	X			X			X			X		
Revisión de otros documentos		X	X	X			X			X		
Revisión de la Cuenta de Gestión	X			X			X			X		
Optimización de reuniones con protocolos	X	X		X			X			X		
Puesta en marcha de la Junta de Delegados		X			X			X			X	
Solicitud de proyectos de innovación o similares			X			X			X			X
Mejora del sistema de comunicación	X	X	X	X			X			X		
Mejora del uso de las Nuevas Tecnologías	X	X	X	X			X			X		
Dinamización de la página web del Centro	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Elaboración de revista y programa de radio	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Jornadas de acogida y de visita			X			X			X			X
Puesta en marcha de desdobles	X			X			X			X		
Información actualizada de alumnos ACNEE	X			X			X			X		
Calendario anual de evaluaciones	X			X			X			X		
Biblioteca, plan de lectura,...	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Promoción y apoyo al plurilingüismo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Revisión de las Normas de Convivencia	X	X	X		X		X			X		
Alumno mediador		X	X		X	X		X	X		X	X
Tutorías individualizadas		X	X		X	X		X	X		X	X
Informes de seguimiento trimestral para familias	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Modelos de referencia (Delegados)		X	X		X	X		X	X		X	X
Act. Extraescolares (mejora de la convivencia)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Jornadas de conservación y limpieza del Centro	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Comunicación con Centros de Primaria	X		X	X		X	X		X	X		X
Evaluación del Centro		X	X		X	X		X	X		X	X
Evaluación del Proyecto de Dirección			X			X			X			X